Alcaldía de Manizales	PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. GESTIÓN JURÍDICA ACTA DE ENTREGA, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO TOTAL PARA EJECUCIÓN SUCESIVA

CONTRATO No.	**2408371**							
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	x	**SUMINISTROS**		**OTRO**			
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S EN LA REALIZACION DEL EVENTO MANIZALES GRITA GOSPEL 2024 "**							
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	**FUNDACIÓN MARCHANDO POR COLOMBIA - FUN MAR COL**							
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	**NIT**	**X**	**CC**		**NÚMERO**	**900.269.651-5**		
FECHA DE CERTIFICACIÓN	**12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**							

Hago constar que el (la) contratista cumple con las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Llevar a cabo el evento denominado "MANIZALES GRITA GOSPEL 2024", de acuerdo con la propuesta presentada par el contratista y aprobada por la entidad	100%	Se cumplio con la realización del evento denominado "MANIZALES GRITA GOSPEL 2024", el sabado 24 de agosto en el parqueadero de Expoferias, desde las 3 hasta las 10 p.m. ingreso gratuito con boleteria. Los asistentes pudieron disfrutar de un dia de familia y amigos cargado de devoción y regocijo con la presentacion de las agrupaciones locales(Jorge Alvarado, Ilimite Banda, Somos Vida) Regionales (Michael Dsaint y Nick Reyes), Nacional (living) e Internacional (Rojo) cumpllendo con el 100% de los artista.
2	Encabezar las piezas publicitarias digitales e impresas con el texto: "Alcaldia de Manizales presenta". Asi mismo, figurar como principal patrocinador del Manizales Grita Gospel, con posición y tamaño destacado dentro de todas las piezas digitales y escritas que se elaboran pare el evento, incluir los imagotipos y/o logotipos de Alcaldia de Manizales, Secretaria de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo.	100%	Se cumplio con la digitalización e impresión de las piezas publicitarias del evento como afiches, microperforados y volantes mencionando los patrocinadores del evento como Alcaldia de Manizales, Secretaria de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo de igual forma se incluyeron los imagotipos y/o logotipos en la boleteria y escarapelas. Se cumplio con el 100%
3	Realizar mención principal de la Alcaldia de Manizales, Secretaria de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo como patrocinador y aliado del festival, en ruedas de prensa, entrevistas, boletines e informes	100%	Se cumplio con la mención de la Alcaldia de Manizales, Secretaria de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo como organizadores y aliados del evento tanto en tarima como en las diferentes entrevistas y ruedas de prensa realizadas previas y durante el evento. Se cumplio con el 100%
4	Aparición de las marcas ALCALDIA DE MANIZALES, Promotora de Eventos y Turismo, secretarla de cultura y Civismo de Manizales, en las pantallas LED ubicadas en el centro del escenario y los laterales acompañado de una mención de voz, durante la realización del festival y no menos de 3 veces por hora.	100%	Se dio cumplimiento a la obligación proyectando los logos y marcas de la Alcaldia de Manizales, Secretaria de Cultura y Civismo y Promotora de Eventos y Turismo como organizadores y aliados del; "Manizales Grita Gospel 2024" en todas las pantallas que se ubicaron en expoferias, de igual forma los presentadores hicieron mención verbal de las tres marcas durante todo el evento. Se cumplio con el 100%.

5	Realizar una medición de la derrama económica del evento, por medio de la aplicación de un instrumento tipo encuesta proporcionado por la Promotora De eventos y Turismo, permitiendo sugerencias de inclusion de preguntas del contratista, por media de un código QR que llevará a un formulario en Linea a el mismo en hojas impresas, en donde el encuestado entregará la siguiente información, no excluyente: País y ciudad de procedencia, en que medio de transporte viaja, en que media de transporte llegó al evento, ABC con rango de edad, ABC de rango de gasto diario en alimentación, ABC tipo de alojamiento, entre otras preguntas. Esta encuesta deberá ser aplicada a minimo el 10% de los asistentes y los resultados serán entregados por la promotora al organizador para ser incluidos en el informe final del Manizales Grita Gospel	100%	Se dispuso de dos persona de logística en la entrada a expoferias con el código QR impreso para que las personas que iban ingresando al recinto leyeran el código y diligenciaran la encuenta proporcionada por la Promotora De eventos y Turismo, de igual forma, se proyecto continuamento el código QR en todas las pantallas dispuestas en el escentarios. El formulario lo diligenciaron 400 personas y los resultados reposan en la encuesta derrama económica la cual tiene acceso la Promotora de Eventos y Turismo. Se cumplio con el 100%
6	Permitir activaciones de campañas de las diferentes secretarias y unidades descentralizadas de la Alcaldfa de Manizales en las areas del Manizales grita Gospel 2024 diferentes al escenario durante el desarrollo de este, previa concertación logistica con la Promotora de Eventos y Turismo de Manizales.	100%	Se cumplio al permitir la acitvacion de campañas de la secretaria de salud, secretaria del interior, secretaria de movilidad, gestión del riesgo entre otras. Se cumplio con el 100%
7	Desarrollar un proceso de formación artistico cultural alrededor de clases de guitarra, bajo y/o bateria con cinco (5) casas de la cultura de Manizales a traves de 8 clases practicas para un total de cuarenta (40) clases teorico -practicas, impactando minimo 15 personas por escuela. La tematica de estos talleres se escogerá previa concertación y aprobación con la unidad de Cultura de la secretaria de Cultura y convivencia ciudadana de Manizales.	100%	Se entrega la certificación de cumplimiento expedida por la Secretaría de Cultura y Convivencia Ciudadana de Manizales, correspondiente a la realización de los talleres teórico-prácticos en cinco (5) Casas de Cultura.
8	Tramitar, por su propia cuenta y riesgo, los permisos y pagos de impuestos, así como de las locaciones donde se llevarán a cabo las grabaciones de la Programación del Festival, ante las Entidades correspondientes, si a ello hubiere lugar, librando a la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S frente a cualquier reclamación al respecto	100%	Se cumplio con el tramite de todos los permisos pertinentes para la realización del evento a entidades como Policia, Emas, asi como también se realizaron los pagos al grupo especial de rescate, alquiler del sitio en expoferias, se cumple con el 100%
9	Gestionar por cuenta propia y efectuar el pago correspondiente de los permisos y autorizaciones requeridos por ley a que hubiere lugar, para el desarrollo de la iniciativa cultural específica, incluidos entre otros los derechos de autor, pulep, permisos de intervenciones artísticas en espacio público etc	100%	Se tramitó el permiso y se realizó el pago correspondiente a Sayco y Acimpro. Se cumple con el 100%

10	Entregar a la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. una cantidad concertada de boletería de cortesía, en localidades preferenciales para el ingreso al Manizales Grita Gospel 2024, que será usada para el incentivo a población dentro de los programas sociales y culturales de la Alcaldía de Manizales	100%	Se cumplio entregando a la promotora 500 boletas solicitadas en primera estancia y después se le entregar 1.200 boletas mas para la alcaldía de Manizales, se cumple con el 100%.
11	Incluir en el informe general, los datos requeridos que permitan conocer la inversión económica en el territorio del evento para medir el impacto económico. Esta información debe contener datos como: Valor del evento (inversión) + Valor de apoyos o patrocinios + Valor de recaudo por boletería. Número de asistentes, empleos directos, empleos indirectos	100%	El evento tuvo un valor total de doscientos setenta y nueve millones quiniento ochenta y un mil pesos ($279.581.000), no se conto con apoyo de patrocinadores, el ingreso al evento fue gratuito con boleteria, se conto con una asistencia de 5.467 personas, se tuvo empleos directos de 100 personas e indirectos de 50 personas, se cumplio con el 100%
12	Permitir y darle espacio principal durante el desarrollo del evento a un speaker de la PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S., con el objetivo de dar a conocer programas, próximos eventos, o cualquier temática relacionada con la misionalidad de las dependencias de la alcaldía de Manizales	100%	Se cumplio otorgando el permiso al speaker de la promotora para que diera a conocer programas y eventos de la Alcaldia de Manizales. Se cumplio con el 100%
13	Garantizar el acceso total al evento Manizales Grita Gospel 2024, sin limitantes de áreas o tribunas, permitiendo su libre desplazamiento, toma de material fotográfico y demás acciones relacionadas con su función, al supervisor o los supervisores a cargo del presente contrato y/o los funcionarios que la Promotora de Eventos y Turismo S.A.S. a bien considere necesarios, mediante la expedición de credencial (es) de acceso total previamente diligenciadas con los datos personales, permitiendo así, realizar de manera eficaz el control de las obligaciones planteadas en el presente documento	100%	Se cumplio permitiendo el acceso sin limitaciones al supervisor y demás funcionarios que la promotora considero necesarios para la vigilancia y el control durante todo el evento, otorgándoles para su identificación una escarapela con sus datos personales y una manillas. Se cumplio con el 100%
14	Las demás inherentes al objeto contractual, así como las necesarias para su correcto desarrollo.	100%	Se cumplio a cabalida todo lo relacionado con el evento asi como la parte contratual. Se cumple con todas las obligaciones del contrato.

ANEXOS	Informe Final, factura, planilla de pago de seguridad social, comprobante de pago de seguridad social, RUT, certificado de cuenta bancaria,

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO:	$	279.581.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$	279.581.000,00
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	$	-
VALOR ADICIONES:	$	-
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	$	-
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DEL 24 AL 25 DE AGOSTO**	

PERIODO CERTIFICADO:	**DEL 24 AL 25 DE AGOSTO**
PRÓRROGA (SI LA HAY):	

LA PROMOTORA DE EVENTOS Y TURISMO S.A.S. deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato que se liquida por este medio. Por tal razón NO hay lugar a la aplicación de multas, indemnizaciones o intereses en su contra por parte de la Administración.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR		**CONTRATISTA**	
NOMBRE	**WILLIAM DANIEL CASTRO ROSERO**	**NOMBRE**	**FUNDACIÓN MARCHANDO POR COLOMBIA**
CARGO	**PROFESIONAL EVENTOS**	**C.C O NIT**	**900.269.651-5**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

GERENTE GENERAL

VERIFICACIÓN ADICIONAL

Vo.Bo. Secretaría General (Verificación de Anexos)	**Vo.Bo. Jefe de Oficina Administrativa y Financiera**	
	No. CDP	2024 - 439
	No. RP	2024 - 608

CONTROL DE PAGO

Fecha de radicación-Supervisor-Secretaría General	19 SEP 2024
Fecha de devolución ajustes (si aplica)	
Fecha de devolución con ajustes (si aplica)	
Fecha de radicación para causación	20 SEP 2024
Fecha de radicación para pago (Tesorería)	26 SEP 2024

Recibido Sept. 26/24 11 am.